



NIT 890 500 514-9

energía ep

4310

201200012026

Expediente 000000068456

Ocaña 28 de Junio de 2012

Señores

PROYECTO ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO BARRIO VILLA ROSARIO

Número de Factibilidad FAC6934

Calle 14 Carrera 5 Esquina Parque Principal

Teléfono 5642137

Abrego, Norte de Santander

REF: ESTUDIO Y APROBACION DE LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO.

En relación al Estudio de Factibilidad FAC6934 solicitado en CENS S.A. E.S.P. el 27 de junio de 2012 y bajo el radicado N° 201200014679, le comunico que el Proceso de Atención Técnica de Clientes realizó la inspección técnica teniendo como resultado la Aprobación de la Factibilidad del Servicio del que se anexa el respectivo certificado.

Para continuar con el Proceso la etapa siguiente corresponde a la radicación del proyecto eléctrico para su respectivo registro y aprobación para la conexión al sistema de distribución de CENS para la cual se anexa el correspondiente formato de "comprobante del pago" por valor de \$138 040.00 y realizar la cancelación del mismo en las cajas del Banco autorizado en Ocaña.

Una vez realizado el pago mencionado anteriormente, debe presentar el proyecto eléctrico en la oficina de Servicio al Usuario el cual debe contener:

1. Memorias de cálculo de acuerdo con lo establecido en la norma CENS capítulo 12 y el RETIE capítulo 2 numeral 8.1
2. Plano eléctrico que contenga como mínimo: plano de planta, diagrama unifilar, cuadro de cargas, localización, detalle de la acometida y subestaciones y cuadro resumen.
3. Anexos: Copia del pago del estudio del proyecto eléctrico, la declaración de conformidad con el RETIE del diseño por parte del profesional responsable, fotocopia de la matrícula profesional del ingeniero eléctrico o electromecánico vigente y su documento de identidad y autorización del propietario del inmueble al profesional electricista para realizar el trámite ante la empresa, con la respectiva fotocopia del documento de identidad si corresponde a una empresa la autorización del representante legal, junto con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.

Una vez sea revisado el Proyecto por parte del Proceso de Atención Técnica de Clientes se notificará a los interesados el resultado del mismo y se indicará el paso a seguir.

Atentamente,

LUIS EMIRO AMAYA PINO

Tecnólogo E Servicios Comerciales

Rudy P

201200014679

Cucuta - Norte de Santander
Av. Aeropuerto, 5N- 220 Sevilla
PBX (7) 582 4444 - Fax (7) 578 0990

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29-183
Av. Francisco Fernández de Contreras
PBX (7) 563 6363- Fax. (7) 561 1365

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen
PBX (7) 566 3278 - Fax. (7) 566 3383

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8 Calle 7 Esquina
PBX (7) 568 1187 - Fax (7) 568 4027

Aguachica - Cesar
Calle 11, 14-10 Esquina
PBX (5) 565 0150 - Fax (5) 565 2516

16
28



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT. 890.500.514-9

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD No. 6934

ATENCIÓN TÉCNICA DE CLIENTES

La Subgerencia de Distribución certifica que existe disponibilidad del servicio para:

DATOS DEL PREDIO

Dirección : CERCA AL BARRIO LA INMACULADA BARRIO VILLA ROSARIO, ABREGO, ABREGO
Propietario : ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO, Documento: 890504612
Proyecto : ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO

ESPECIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Potencia Máxima Aprobada : 200kVA Nivel Tensión Punto de Conexión : NIVEL 2(13.2kV)
Conexión a Subestación : ABREGO Celda : ABRC1
Tipo de Conexión : MONOFASICO FN Construir Red de Media Tensión : AREA
Construir Acometida Media Tensión : -****- Instalar Subestación Tipo : Exterior
Cantidad de Transformadores : 4
Cuentas Aprobadas : Residencial [200] TOTAL [200]
Presentar : PROYECTO
Revisó en Terreno : CLAUDIA OSPINA FLOREZ Fecha : 28/06/2012

OBSERVACIONES

- Factibilidad Aprobada

El punto de conexión en media tensión para la derivación de red a 13.2 kV será la estructura existente, en las coordenadas X: 1094742 Y:1386069 con corriente de falla monofásica: 6.94 kA, con tiempo de despeje de 150 ms. Se hace necesario construir red de Media Tensión y Baja tensión con arranque independiente de la red principal de CENS.

El punto de conexión será la estructura existente 3T00019 ubicada en las coordenadas X: 1094742 Y: 1386069, mediante la construcción de un paso en flojo no mayor a 10 metros, subestación AbregC1. En las memorias de cálculo con normas censnecesarias para la aprobación del proyecto eléctrico se deben incluir cada uno de los ítems establecidos en el artículo 8 numeral 8.1 del RETIE.

Para efectuar la solicitud de conexión del servicio se debe presentar la Plantilla de solicitud de conexión con los siguientes anexos: Plano aprobado por el organismo de inspección, b) Dictamen de Inspección RETIE, c) Declaración del constructor de la instalación eléctrica, d) Dictamen de inspección en RETILAP si le aplica, e) Fotocopia de la Matrícula profesional del constructor.

A partir del punto de conexión dado por la Empresa se define el inicio de la acometida de la instalación eléctrica para la disponibilidad que se aprueba, trabajos que estarán a cargo del interesado.

El propietario del predio y/o contratista, debe cumplir con los requisitos de Planeación Municipal, Curaduría Urbana, Medio Ambiente, La Corporación Autónoma Regional, Luvías, Contratación de Servidumbres, autorizaciones y con las normas vigentes de la Empresa, del RETIE y RETILAP establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

Para la conexión de instalaciones eléctricas nuevas, ampliación o remodelación de una instalación eléctrica existente, éstas deben presentar la declaración del constructor avalada por un organismo de inspección debidamente acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO y tiene una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de expedición.

OCANA, JUEVES 28 JUNIO 2012

CARLOS AUGUSTO ROPERERO
Profesional P2

4-15



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT. 890.500.317.9

COMPROBANTE DE PAGO PARA ESTUDIO DE PROYECTO

Número de Comprobante: 86707072

Número de Factibilidad: 6934

Número de Proyecto:

Nombre de Proyecto: ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO

Fecha Impresión: 09/06

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre : ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO
Dirección : CALLE 14 CARRERA 5 ESQUINA PARQUE PRINCI
Documento : 890504612
Telefono : 0042157

Valor : CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Pesos Colombianos (\$ 138,000)

PAGUESE UNICAMENTE EN LAS CAJAS DE CENS S.A. E.S.P.

CENS S.A. ESP

ESTUDIO DE PROYECTO

Nombre : ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO
Dirección : CALLE 14 CARRERA 5 ESQUINA PARQUE PRINCI
Documento : 86707072
Valor : CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Pesos Colombianos (\$ 138,000)

COUPON ESTUDIO DE PROYECTO

#14



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ABREGO**



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE
ABREGO**

CERTIFICACION No 18
(26 de JUNIO DE 2012)

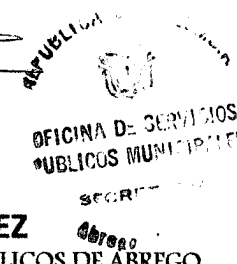
Que, el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 270-57176, Registro Catastral N° 00-03-0001-0116-000, de propiedad del Municipio de Abrego, Departamento Norte de Santander cuenta con disponibilidad inmediata, total y continua de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado.

La presente certificación se expide a solicitud de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ABREGO, y tiene una vigencia de tres (03) años a partir de su expedición

Dado a los veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil doce (2012).

P.A.Z

LINA MARCELA ALVAREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ABREGO

ABREGO

MUNICIPIO DE ABREGO
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ABREGO